

Modelos de desarrollo en el diseño de políticas de conservación. Reflexiones a partir de un proyecto de intervención en la Reserva de Biósfera Parque Atlántico Mar Chiquito.

Victoria Cabral (1), Ariadna Gorostegui Valenti (2), Germán O. García (3)

Resumen:

La Reserva de Biósfera Parque Atlántico Mar Chiquito (RBPAMC, Provincia de Buenos Aires, Argentina) concentra miles de pescadores recreacionales/deportivos cada año. Además, esta área es utilizada por un elevado número de especies de aves marinas-costeras migratorias. Durante la última década se han registrado dentro de la RBPAMC diferentes especies de aves asociadas a los pescadores, haciendo uso del descarte generado por los mismos e interaccionando negativamente con su arte de pesca; interacción que resulta muchas veces en la mutilación de alguna de las extremidades o incluso la muerte de los individuos por ingesta de anzuelos. En este escenario, un grupo interdisciplinario trabajó la problemática de los residuos marinos-costeros dentro de la RBPAMC a partir de un relevamiento de percepciones de actores claves para intervenir sobre las prácticas de los mismos. Para ello se instalaron 24 colectores para residuos de origen pesquero y posteriormente se realizó un seguimiento y monitoreo de los efectos de la intervención con diferentes actividades enmarcadas en la educación ambiental. Luego del trabajo realizado en RBPAMC surgieron ciertos interrogantes a considerar: ¿Desde qué marco de referencia abordar la conservación colaborativa? ¿Con qué herramientas teóricas y prácticas implicar a los diversos actores? En esta ponencia, se consideran estas preguntas desde un enfoque descolonial que propicie el debate acerca de los modelos de desarrollo en el diseño de políticas para la conservación que impliquen a los actores locales y la comunidad en general.

Palabras claves: Desarrollo, conservación, políticas públicas, interdisciplina, pesca recreacional/deportiva, residuos antropogénicos.

1. Introducción:

A nivel global, uno de los principales procesos que afectan las áreas costeras es el avance de la urbanización producido por el crecimiento de las ciudades y de las actividades productivas, ya sean industriales, portuarias y/o turísticas (Nicholls & Small 2002; Kusky 2008). En Argentina, varios problemas afectan la zona costera, siendo los más importantes la privatización del dominio público y el deterioro de los mismos, la sobre-explotación de recursos naturales, y la inadecuada planificación del desarrollo urbano-industrial, generando contaminación, erosión, pérdida y fragmentación de hábitats y pérdida de biodiversidad nativa (Barragán et al. 2003; Lasta et al. 2010).

La provincia de Buenos Aires es la más poblada del país y en la misma se localiza la mayor cantidad de actividades y consecuentemente es donde se presentan más conflictos de uso (Isla & Villar 1992; Bouvet et al. 2005; Dadon & Matteucci 2006). Su litoral atlántico es visitado anualmente por alrededor de 10.000.000 turistas que eligen esta área para su descanso (Bertonatti & Perez 2016). Esto ha llevado, desde mediados de siglo XX a un incremento de las denominadas ciudades balnearias, que sin una correcta planificación territorial y un crecimiento a ritmo acelerado, han generado importantes impactos ambientales como la pérdida de paisaje y de recursos naturales, salinización y agotamiento de los acuíferos, procesos de erosión, construcciones de tipo vertical en la línea costera y la acumulación de residuos en el litoral marítimo (Madanes et al. 2010).

Según el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS, 2019) la costa de la provincia de Buenos Aires cuenta con más de 30 áreas naturales protegidas. Una de ellas se encuentra en el partido de Mar Chiquita, y se encarga de preservar la única albufera del país -“laguna costera, de agua ligeramente salobre, separada del mar por una lengua o cordón de arena”-. La albufera de Mar Chiquita se enclava en un complejo ecosistémico constituido principalmente por pastizales pampeanos, cuerpos de aguas (bañados y arroyos), cordones de médanos y costa marítima (Bachmann & Isacch 2017). Este sitio, presenta una biodiversidad única y valorada mundialmente, hecho que se manifiesta en uno de los grupos más conspicuos y atractivos como son las aves. Las características ecológicas de la albufera de Mar Chiquita y sus alrededores han llevado a que esta área se encuentre protegida bajo diferentes figuras legales y declaraciones: Reserva Municipal Parque Atlántico Mar Chiquito (1990, Municipal), Reserva de Biosfera Parque Atlántico Mar Chiquito (1996, Reserva Internacional declarada por MAB-UNESCO), Reserva Natural de Usos Múltiples (1999, Reserva Provincial), Refugio de Vida Silvestre (1999, Provincial), Área Valiosa de Pastizal -AVP- (2004, declarada por

Fundación Vida Silvestre), Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en Argentina -AICA- (2005, nacional e internacional), y Reserva Natural de la Defensa Campo Mar Chiquita Dragones de Malvinas (2009, CELPA-Parques Nacionales).

La máxima figura legal que protege la albufera de Mar Chiquita es la de Reserva de Biósfera; concepto que nace del Programa del Hombre y la Biosfera de UNESCO (Man and the Biosphere, MAB). El Parque Atlántico Mar Chiquito se declara parte de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera en abril de 1996. Tal como señala la UNESCO en su documento titulado “*Reservas de biosfera: la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial*” (UNESCO 1996) estas reservas han sido concebidas para responder una de las preguntas más esenciales que se plantea el mundo actual: ¿Cómo conciliar la preservación de la diversidad biológica y de los recursos biológicos con su uso sostenible? En el mismo documento la UNESCO plantea que “la eficacia de una reserva de biosfera exige que los especialistas en ciencias naturales y sociales, los grupos involucrados en la conservación y el desarrollo, las autoridades administrativas y las comunidades locales trabajen juntos en esta compleja cuestión”. Considerando las características de las reservas calificadas por la UNESCO, las mitigaciones de las problemáticas medioambientales deben aparecer como un aspecto central y urgente en materia de políticas públicas. Hay diversos estudios realizados en la Reserva de Biosfera Parque Atlántico Mar Chiquito (de aquí en más RBPAMC), que señalan la necesidad de clarificar acciones concretas de conservación de diversos recursos del área costera que actualmente se encuentra amenazada por diversos procesos físicos y biológicos.

En la actualidad, la RBPAMC presenta una importante contaminación en la zona costera, especialmente en las playas arenosas. Esta contaminación está principalmente dada por la acumulación de residuos sólidos o manufacturados, abandonados o que accidentalmente ingresan en el medio marino (de aquí en más *residuos marinos-costeros*; Coe & Rogers 1997), y representa un grave problema ambiental. Un porcentaje muy importante de estos residuos son producidos por actividades antrópicas como la pesca recreacional, impactando sobre la estética y la economía del sector costero, y sobre la biota marina del lugar (García et al. 2018).

Sobre la base de lo expuesto, investigadores provenientes del campo de las Ciencias Biológicas y Sociales, pusieron en marcha un proyecto que buscó trabajar de manera interdisciplinaria la problemática de los residuos marinos-costeros dentro de la RBPAMC. Uno de los desencadenantes para la gestación de este proyecto interdisciplinario fue la

problemática que presentan diferentes especies de aves marinas que visitan la RBPAMC al interactuar con los subproductos de la pesca recreacional.

2. Experiencia de mitigación de los residuos marinos-costeros en la RBPAMC.

La RBPAMC presenta un importante grado de contaminación por residuos marinos-costeros. Es por esto, que de manera interdisciplinaria y colaborativa se trabajó con la comunidad de pescadores locales, operadores de pesca y vecinos de la comunidad de Mar Chiquita en un programa de manejo responsable de residuos provenientes de la pesca recreativa. De esta manera, se ha buscado mejorar la práctica por parte de los pescadores, lo cual hará reducir la cantidad de accesorios y líneas de pesca disponibles para la fauna y usuarios de las playas y el cuerpo de agua de la reserva.

Durante el proyecto se planteó realizar tres operaciones interconectadas: relevamiento y análisis de percepciones de actores claves, intervención sobre las prácticas de esos actores, y seguimiento y monitoreo de los efectos de la intervención. A continuación se enumeran las actividades realizadas: (1) Relevamiento de entrevistas a pescadores recreativos, operadores de pesca y vecinos autoconvocados (asamblea “*Somos Reserva*”); (2) Diseño y elaboración de señalética, colectores especiales para residuos provenientes de la pesca recreativa, y folletería de difusión sobre la problemática abordada; (3) Participación en acciones colectivas territoriales generadas con la comunidad de Mar Chiquita (e.g. limpieza de playas, construcción de un Mural Colectivo); (4) Intervención en el territorio instalando colectores especiales para residuos provenientes de la pesca deportiva; (5) Seguimiento y monitoreo de los 24 colectores instalados (análisis de los residuos dispuestos por los usuarios dentro de los mismos); y (6) Exposición del proyecto en diferentes ámbitos locales, con el fin de llevar adelante acciones de educación ambiental a niños y adultos de la zona, generando conciencia en la comunidad local sobre el estado delicado de algunas de las especies que utilizan la RBPAM e interactúan con los desechos de la pesca deportiva.

Se realizaron visitas semanales a la RBPAM entre febrero de 2017 y marzo de 2018. A lo largo de la ejecución del proyecto se llevaron a cabo un total de 18 entrevistas a pescadores. Además, se entrevistaron los principales operadores de pesca que trabajan dentro de la Reserva y los vecinos autoconvocados en asamblea. Con el objetivo de lograr el éxito en la intervención territorial, lo cual resultaría en la instalación de los colectores especiales para residuos provenientes de la pesca recreativa, consideramos una definición íntegra del espacio socio-ambiental. Para esto, se sumó al análisis acerca de las percepciones de los pescadores y operadores de pesca, los conflictos que atraviesan a la comunidad en general. De esta manera,

se consideró necesario indagar acerca del conjunto de sentidos, emociones y aspectos simbólicos que atraviesan al ambiente natural y social como un todo dinámico e integrado, en el que los conflictos sociales, políticos y económicos se vuelven parte integral de los conflictos de conservación medioambiental. En este sentido, cabe señalar que el problema que se resuelve de la interacción de los pescadores con las especies de aves que visitan el lugar, se ubica en un contexto de pujas de diversos intereses que necesitan ser puestos en común, si se pretende lograr acciones que garanticen la conservación.

2.1 Resultados del proyecto:

A lo largo de las entrevistas, se pudo observar que la determinación identitaria del espacio no parece ser diferente si se habla con pescadores, operadores de pesca o vecinos autoconvocados; todos resaltan como una característica del ambiente la tranquilidad y la riqueza de recursos diversos con que cuenta la reserva, además de la existencia del problema de los residuos y la falta de políticas públicas no planificadas. Asimismo, mientras que el discurso de los vecinos pudo verse con consensos que los definen como grupo, no se puede señalar que sucede lo mismo con los operadores de pesca que trabajan en la reserva. Para algunos de los operadores la conservación supone una manera de exclusión de su actividad. Siendo esto, en parte, el resultado de la falta del planeamiento de una política de gestión que se esfuerce por romper las dicotomías asociadas al par naturaleza/sociedad, haciendo que se multipliquen y exageren los motivos de conflicto ante las mínimas acciones de intervención medioambiental.

Fue así que, dentro de los diferentes actores entrevistados, abundaron las dicotomías en los discursos: para unos adopta la forma de la premisa “*conservar para sobrevivir*”, y para otros se vuelve en “*conservar o sobrevivir*”. Esta situación, lleva a radicalizar posturas que se muestran reactivas ante toda intervención dirigida a la conservación y a la mejora de servicios públicos. Por otro lado, en el discurso de los pescadores se pudo rastrear una caracterización que separaría en dos grupos a quienes visitan la reserva: quienes ensucian frente a los que no lo hacen; los que cuidan la reserva frente a quienes no la respetan; los que poseen una conciencia ambiental frente a aquellos que no la poseen. Para los pescadores los problemas ambientales se vinculan ante todo con el descarte de los residuos en las playas, y en ocasiones se ve representado como un objetivo difícil de alcanzar.

Al mismo tiempo, a pesar de que no se ha evaluado el nivel de conocimientos que poseen los pescadores acerca de las especies de aves amenazadas que utilizan la reserva, es importante destacar que sólo el 2% de los entrevistados pudo identificar a una especie

amenazada y emblemática dentro de la reserva como es la Gaviota de Olrog. Este hecho ponderó la importancia de la incorporación de señalética y material de divulgación como primer paso para mejorar el nivel de conocimiento que poseen los pescadores respecto de las especies “bandera” y cómo sus prácticas se ven asociadas a esta problemática.

Sumado a lo anterior, en este estudio se diferenciaron dos etapas de recolección de datos en relación a la percepción social y el contexto de símbolos y valores. La primera fue previa a la colocación de los colectores de residuos y señalética, y la segunda luego de haber realizado tal intervención territorial. De esta separación, se buscó analizar si se generaban cambios en la manera en que los pescadores vinculaban los temas referidos a su práctica; una vez colocados los dispositivos los pescadores en general destacaron como positiva y necesaria la intervención realizada en el territorio. En relación a esto último, un aspecto que orienta la intervención realizada es la referencia continua a lo que los pescadores definen como “buen pescador”; este término adquiere más presencia en los discursos en la etapa posterior a la colocación de los dispositivos. Así, en la definición de la identidad de los pescadores entrevistados operan diversos sentidos: no extraer peces de tallas pequeñas; utilizar anzuelos biodegradables; usar tanzas de nylon resistentes y en buen estado (evitando así que se corten y pierdan en el ambiente); no extraer cangrejos de la reserva para usar como cebo al momento de pescar; respetar las vedas de pesca establecidas; no utilizar redes de arrastre ni trasmallos para pescar. Estas, entre otras normas se muestran asociadas en los discursos, llevando a la conclusión que existe un consenso entre los pescadores que se constituye a partir de una variada cantidad de normas que les permiten separar las malas de las buenas prácticas. Sin embargo, al tiempo que reconocen sus prácticas dentro de un marco normativo, los entrevistados consideran que la falta de medios para el descarte (cestos de residuos) y de carteles informativos hace que la cristalización de prácticas generalizadas en pos de la conservación sea un objetivo difícil de conseguir. En este sentido el dispositivo de residuos aparece como un instrumento con *capacidad de agencia*, en tanto que los pescadores lo consideran como generador de incentivos hacia las “buenas prácticas”.

Las intervenciones en el territorio en la forma de señalética y de instrumentos que le concedan centralidad a los residuos y descartes provocados por la pesca recreativa, se muestran como acciones de alto impacto sobre la significación de las prácticas de los pescadores y, al mismo tiempo, es una manera de incorporar a este grupo dentro de los proyectos de conservación de aves marinas y costeras que se desarrollan en el lugar. De las entrevistas realizadas se han encontrado puntos de convergencia discursiva entre los diferentes actores que disfrutan del ambiente de la reserva posibilitando un mejor manejo y

gestión del territorio. Los datos recolectados durante la ejecución del proyecto sirvieron para adecuar el mensaje de la producción del material de divulgación de la problemática y el diseño de la señalética que acompañó la colocación de los colectores para residuos provenientes de la pesca en el área de estudio.

Respecto a esta última actividad, entre octubre de 2017 y febrero de 2018, se realizó el seguimiento semanal de los colectores de residuos instalados. Cada uno de los colectores ($n = 24$) fue revisado y vaciado durante 20 lunes consecutivos. A lo largo del monitoreo se colectó un total de 299,75 Kg de residuos. Del total de masa de residuos colectada, el 70% fue categorizada como masa proveniente de residuos pesqueros (residuo de interés; 209,53 Kg), mientras que el 30% restante fue clasificado como residuo de no interés (plásticos, papel-cartón, madera procesada, vidrio-cerámica, materia orgánica y metal proveniente de otras actividades, principalmente de recreación; 90,22 Kg). Estos resultados, en parte, comprueban la efectividad de la instalación de los colectores con el objetivo de reducir la masa de residuos derivados de actividades de pesca en las costas de la laguna y playas de la RBPAMC. Dentro de los 209,53 Kg de residuos provenientes de la pesca deportiva contamos con más de 950 bolsas con restos de carnadas, 202 anzuelos, y 104 kilos de monofilamento (generalmente acompañado de boyas, rotores, perlitas, esmerillones, plomadas, telas y cabos).

La masa de residuos recolectada a lo largo de las 20 semanas no fue uniforme. Los meses donde la abundancia de residuos colectados resultó mayor fueron octubre y enero. El primero de los picos de abundancia de residuos recolectados estaría relacionado a la respuesta inmediata de los usuarios del lugar ante la instalación de los colectores. Muchos de los residuos colectados durante las primeras semanas tenían un estado de desgaste importante; estos residuos podrían haber estado previamente abandonados en la laguna y playas de la RBPAMC, y los usuarios del lugar dispusieron los mismos en los cestos instalados. En relación al pico de residuos observado durante el mes de enero estaría explicado en parte por la gran afluencia de turistas a la RBPAMC.

En base a esta experiencia nos preguntamos: **¿Cuáles fueron los obstáculos encontrados a lo largo de la experiencia y de qué manera logramos obtener resultados favorables a la mitigación de residuos marinos-costeros? ¿Desde qué marco de referencia abordar la conservación colaborativa? ¿Con qué herramientas teóricas y prácticas implicar a los diversos actores?** Para dar respuesta a estos interrogantes se discuten los modelos de desarrollo en Argentina y se los piensa en relación a las políticas de conservación.

3. Acerca de la triada desarrollo-conservación-sustentabilidad.

La complejidad de los problemas ambientales deriva del hecho de que no es posible hablar de singularidad de causas ni de relaciones causales lineales; los problemas no son ni biológicos ni sociales, son ambas cosas a la vez. Así es que, para analizar un determinado conflicto ambiental se debe abrir la posibilidad de complejidad de causas. Como se evidencia en lo que sigue:

“ (...) nosotros queremos cuidar y descubrir la naturaleza. Y claro, de golpe te enterás que quieren hacer un country, barrio privado que va a hacer... están loteados ochocientos.... arrancó cuatrocientos y después fue negocio entonces ochocientos lotes y de pronto te enterás que va a haber ochocientos... intenciones de construcción de casa (...) no es que va a venir la personita con cabaña, ¡no! va a venir moto, cuatriciclos, lanchas... todos , además que es barrio náutico, con toda esa impronta de consumo” (*extracto de entrevista de Amalia, una vecina de la RBPAMC*).

Así, del extracto anterior se quiere resaltar que, cuando se buscó poner en palabras el problema de conservación de los residuos marinos-costeros fue complejo restringir el diálogo sólo a esto. De esta manera, un conflicto que comenzó a pensarse desde una problemática biológica y ambiental luego necesariamente se debió articular con una reflexión sobre la práctica social y política. A partir de la investigación realizada en la RBPAMC emergió una trama compleja de problemáticas asociadas y no fue posible analizar el problema de los residuos marinos-costeros como el mero producto de la pesquería recreacional. El mismo conflicto llevó a relacionar las prácticas de los pescadores y operadores de pesca con un contexto marcado por una deficiente política de gestión ambiental por parte del Estado que estaba atravesado, al mismo tiempo, por una disputa persistente entre diferentes actores que buscan definir cuál debe ser el modelo de crecimiento dentro del área protegida. Es por eso que, para hablar de conservación es necesario pensar la relación entre ésta y el concepto de desarrollo.

Sunkel y Paz (1970) discutieron el concepto de desarrollo, y señalaron que según cómo se entienda el “problema del subdesarrollo” así serán las soluciones que se consideren centrales en las políticas de desarrollo. Es decir, para estos autores hablar de desarrollo es disputar analítica e ideológicamente el significado de los problemas a los que hace referencia este concepto (tantas veces utilizado en los foros internacionales); no se organizará igual una política que entienda el subdesarrollo como un problema de desempleo que una que lo piense como un problema de soberanía territorial y/o de conservación ambiental. En línea con Sunkel y Paz, Dos Santos (1969) señala que, los supuestos de las teorías del desarrollo implicaron

metas generales correspondientes a cierto estadio de progreso del hombre¹ y de la sociedad (ejemplo de ellos son los modelos “sociedad moderna” y “sociedad industrial”). Para estas teorías, mediante una correcta planificación los países subdesarrollados se encontrarían en camino a este tipo de sociedades al eliminar los obstáculos económicos, sociales y culturales. Se destaca además una base ideológica que organizaría la voluntad nacional de los distintos países para realizar las “tareas” del desarrollo. El autor entiende que este tipo de postulados implican tendencias y no modelos a alcanzar, siendo preciso encontrar en las contradicciones el motor que habilite formas superiores de organización.

Ahora bien, cada modelo o tareas dedicadas al desarrollo, se han sustentado en una serie de principios que, en diferentes momentos históricos y dada la relación de fuerza entre diferentes actores, han guiado decisiones estatales en materia de política económica, de regulación legislativa, y han configurado una manera de distribuir los recursos comunes. En el caso de la Argentina, Torrado (2007) concibe como sinónimo de estrategia de desarrollo el concepto de “*modelos de acumulación*”. Este concepto de raíz marxista puede entenderse como un tipo de programación política (i.e., objetivos, proyectos y prácticas políticas) que garantiza la acumulación capitalista en un momento histórico puntual por la prevalencia de un determinado bloque hegemónico. Retomar este aporte permite pensar las problemáticas ambientales como una nueva frontera de acumulación de capital (Durand 2014) y cuestionar cuál es el rol de la conservación de acuerdo a estos modelos.

Se podría pensar entonces que, cada modelo de acumulación ha tenido diferentes sustentos teóricos y que ello ha tenido un impacto diferente sobre la materialización práctica de cada teoría, es decir, la manera de hacer uso del medio y de distribución de los recursos que lleva adelante un Estado. Respecto a esto último Torrado (2004) explica tres estrategias de desarrollo en la Argentina: el *modelo agroexportador* (1870-1930); el *modelo de desarrollo industrial* que se diferenció en dos estrategias diferentes por el tipo de productos que se buscó sustituir, pues mientras el *modelo justicialista* (1945-1955) se concentró en la sustitución de bienes primarios, el *modelo desarrollista* (1958-1972) buscó sustituir bienes intermedios y de consumo durable; y por último el *modelo aperturista* (1976-2002) que tuvo como estrategia la apertura a la importación y la inversión extranjera. Aunque no

¹ En este caso el concepto “hombre” no busca que sea homologado al concepto “humanidad” como es usual en la escritura y oralidad académica. Con ello se busca resaltar que, aunque en la segunda mitad del siglo XX la lucha feminista llevaba ya más de un siglo de permanencia, el hombre blanco occidental constituyó el centro del imaginario moderno del que partió el paradigma del progreso ilimitado (aspectos centrales de las “recetas” para el desarrollo del Tercer Mundo).

explicitaremos cada modelo, si se quieren resaltar algunas características que irán permitiendo entender lo complejo del vínculo desarrollo-conservación-sustentabilidad en nuestro país, y específicamente en la RBPAMC. Para ello, otro enfoque que resulta pertinente es el de Brailovsky y Foguelman (2010) quienes demuestran que las condiciones ambientales de un país están íntimamente ligadas con el estilo de desarrollo y las sucesivas fases de desarrollo por las que el país atraviesa². Si bien el enfoque es distinto al de Torrado, interesa pensar de manera vinculada la estructura política y social y los usos de los recursos naturales en cada periodo y sus consecuencias ambientales.

4. Políticas de conservación y modelos de desarrollo.

En la primera etapa que iría desde la segunda mitad del siglo XX hasta 1930, dominó un modelo de desarrollo basado en la producción para la exportación de bienes primarios. Durante este modelo denominado agroexportador (Torrado 1994, 2004) Argentina fue considerada como el granero del mundo. La explotación de los ecosistemas pampeanos tiene lugar gracias al aprovechamiento de las ventajas comparativas no solo en términos económicos (crecimiento de la demanda de materias primas a causa de la división internacional del trabajo) sino también ecológicos. Brailovsky y Foguelman (2010) destacan para este período problemáticas ambientales ligadas al uso del suelo: sobrepastoreo, expansión de malezas, erosión y deforestación masiva de los bosques nativos. Respecto a esta última consideran un detalle que no es menor: poner el foco solo en la depredación es simplificar el problema ya que existe una dialéctica entre conservación-depredación. Esta influencia mutua implica que, para solventar este modelo, en manejo de la Región Pampeana en pos de su conservación fue en detrimento de recursos de otras regiones, por ejemplo, el uso depredatorio de bosques de madera en el Chaco para la provisión de maderas destinadas a cercos, alambrados y corrales. Esta etapa determinó cómo se distribuiría el territorio, o lo que es lo mismo qué sectores concretos tendrían la propiedad del mismo. Por medio de una serie de leyes que regularon el acceso y tenencia de la tierra se garantizó la concentración latifundinaria negando el acceso a los migrantes de principios de siglo³. Esto es relevante pues

² Las fases que se distinguen son: fase colonial (hasta 1810), fase de los primeros años de vida independiente (1810-1860), fase de inserción en la división internacional del trabajo (1860-1930), fase de industrialización sustitutiva de importaciones (1930-1976) y fase de modernización periférica desde 1976 en adelante, considerando como corte el año de publicación del libro (1991).

³ Roffman y Romero (1992) en su texto explican que en la primera etapa de la organización nacional que duró hasta 1852 se aplicaron una serie de políticas que garantizaron la concentración de la tierra. La misma se mantuvo desde la Ley de Enfitéusis de Rivadavia pues a partir de la misma la tierra fue “regalada” a grandes

ha sido la primera piedra angular que aún hoy sigue definiendo toda estrategia de desarrollo y con ello de conservación del ambiente. En tanto no se ha dado en Argentina una redistribución de la tierra, se ha mantenido también una inequidad en la definición de gran parte de las políticas, las cuales han tenido como límite esta estructura de poder ligada al reparto inicial de los recursos territoriales. El caso local que se investiga en la RBPAMC ejemplifica cómo las estrategias de desarrollo han tenido como fronteras el modo en que está configurado un territorio en términos de reparto de recursos.

Aunque RBPAMC está enclavada en un conjunto ecosistémico (conformado por áreas inundables, espejo lagunar, cordones medanosos, pastizales pampeanos, por mencionar algunos) que garantiza la necesidad de que sea calificada como “área protegida”, las políticas de conservación han considerado mantener intactas las actividades económicas extractivas al establecer el estatus y radicalidad de la conservación. De esta manera en la RBPAMC, mientras que podría haber triunfado un modelo de conservación autoritario o estricto (D’Amico 2015) en el que la presencia humana hubiera estado vetada desde el momento en que se estableció como reserva, la denominación de Reserva de Usos Múltiples parece indicar que más bien se ha tendido a aplicar un tipo de modelo de conservación flexible con las actividades humanas. Cabe señalar entonces que en la RBPAMC existe una importante concentración en la tenencia de las tierras, donde la Sociedad Rural Argentina (SRA) y otros actores privados aparecen como sectores fundamentales en la definición del modelo de gestión. Esto último se deduce del hecho que un 70% del territorio de la RBPAMC pertenece al ámbito privado (Isacch et al. 2010) desarrollándose en él actividades sobre todo pecuarias, mientras que al interior del área propuesta por Isacch y colaboradores (2010) como zona de amortiguación (áreas relativamente bien conservadas, y con actividades sujetas a restricciones) se desarrollan actividades de turismo de naturaleza (sector de duna y playas) y pesca recreacional (espejo de agua); ambas actividades bajo la supervisión del cuerpo de guardaparques provinciales y bajo el marco regulatorio de las Áreas Naturales Protegidas de la provincia de Buenos Aires.

Sin juzgar qué modelo es más conveniente para este caso concreto, se evidencia una estrecha relación histórica entre el reparto de la tierra y la definición de las políticas de

propietarios no logrando el objetivo de repartir el territorio. De hecho, la extensión de la frontera del indio está relacionado con esta necesidad de la clase ganadera para poder expandir la producción que comenzaba a ser solicitada desde el exterior. Luego, la Ley Avellaneda de 1876 cerró el acceso a la tierra, ya que, a pesar de que estimulaba la inmigración, a su vez mantiene los límites legales que impedían un real acceso a la tierra por parte de los inmigrantes.

conservación, puesto que estas últimas comenzaron a aplicarse desde el 96 cuando la UNESCO calificó a la zona como Reserva de Biosfera, y debieron tener en cuenta las características histórico-territoriales que hicieron de contexto a esas decisiones. Esto último se evidencia en la propuesta de zonificación del área en cuestión propuesta por Isacch y colaboradores (2010) donde deciden que las áreas de dominio privado, sean consideradas como zona de transición⁴ dada la imposibilidad de establecer restricciones de uso para los propietarios privados.

Ahora bien, en términos históricos, luego del modelo agroexportador prosiguieron diferentes modelos de acumulación que, aunque variaron radicalmente en la manera en que cada bloque dominante configuró no sólo las actividades económicas, sino además las características que adquiriría la estructura social, no hubo una estrategia de desarrollo que pusiera en el centro la conservación ambiental, para un área protegida. Según Sunkel y Paz (1976), es posible analizar que la determinación del modelo basado en la sustitución de importaciones estuvo determinada en gran medida por el tipo de “crecimiento hacia afuera” (término introducido por la CEPAL) en la etapa precedente, en tanto que el desarrollo en América Latina significó la contracara del desarrollo en los “países del norte”⁵. Así, se podría hipotetizar también que esta falta de planeamiento ambiental está relacionada con los resultados de un primer modelo de acumulación que concentró el poder sobre todo el territorio argentino en manos de las élites agropecuarias.

Por su parte el *modelo industrializador* o *modelo de sustitución de importaciones* promovió un desarrollo de una incipiente burguesía industrial basada en la producción de bienes de consumo masivo, lo cual suponía que el Estado garantizara una determinada demanda interna (por ello hace incrementar las condiciones de vida a fin de garantizar un estímulo al consumo) pero también una distribución del recurso para que creciera la oferta, es decir, la industria manufacturera. A grandes rasgos algunas problemáticas significativas del

4 Las reservas de biosfera son zonas abiertas que interactúan con la región de la que forman parte, a través de un modelo de gestión con tres zonas interrelacionadas. Una zona núcleo, compuesta por un ecosistema protegido estrictamente; una zona de amortiguación, donde se realizan actividades de investigación y monitoreo; y una zona de transición, en la que se desarrollan actividades económicas y humanas sostenibles.

5 “(...) el subdesarrollo como parte del proceso histórico global de desarrollo; tanto el subdesarrollo como el desarrollo son dos aspectos de un mismo fenómeno, ambos procesos son históricamente simultáneos, están vinculados funcionalmente y, por lo tanto, interactúan y se condicionan mutuamente, dando como resultado, por una parte, la división del mundo entre países industriales, avanzados o “centros”, y países subdesarrollados, atrasados, o “periféricos”; y, por otra parte, la repetición de este proceso dentro de los países subdesarrollados en áreas avanzadas y modernas, y áreas, grupos y actividades atrasadas, primitivas y dependientes (Sunkel y Paz, 1970:6)

período son la desembocadura de desechos de industrias químicas, farmacéuticas y curtiembres en el Río de La Plata y la utilización de pesticidas y fertilizantes de síntesis química en los ecosistemas pampeanos. La industrialización conllevó además una metropolización desordenada como producto de la especulación de tierras (Brailovsky & Foguelman 2010).

Pero este modelo que en términos sociales parece ser igualador se ve mermado con el advenimiento del *modelo aperturista*, que, mediante uno de los más cruentos golpes de Estado implementa una serie de políticas económicas de ajuste y recesión que afecta sobre todo a los sectores que están en la base de la estructura social⁶. Este empeoramiento de las condiciones de vida, reproduce en las décadas subsiguientes, discursiva y materialmente una “*política de emergencia*” que impide problematizar los modelos de desarrollo y discutir otras maneras de crecer económicamente en zonas que son vulnerables no sólo en términos sociales, sino también ambientales. Al mismo tiempo, hablar de emergencia no es una cuestión novedosa ya que ha sido uno de los mecanismos que para Llistar (2008), han utilizado las empresas multinacionales para hacer prosperar sus proyectos de inversión, a pesar de que los mismos rompan ciertas normas ambientales internacionales.⁷ Esto permite rescatar ciertas lógicas operatorias que se perciben en el desarrollo de los conflictos que forma parte del relato que realizan algunos de los vecinos entrevistados puesto que utilizan similares supuestos que las empresas multinacionales al implementar un discurso de la “emergencia social” para convencer a una comunidad de los beneficios económicos de determinada explotación de recursos naturales. .

Ahora bien, respecto al caso local de la RBPAMC aparece reflejada una persistente tensión que deriva de esta unicidad con que fue comprendido el “desarrollo” en cada momento histórico. Cada uno de los modelos obviaron sistemáticamente racionalidades locales, o racionalidades del sur, que permitieran erigir y disputar un modelo de desarrollo que se negara epistemológicamente al “colonialismo interno” que ha marcado cierta práctica política (González Casanovas, 2006). Y esto actualmente parece estar opacado o naturalizado

⁶ Tal como demuestran los datos presentados por Torrado (2007) en la década del 70 y el año 2000, las cifras macrosociales referidas a la estructura social demuestran un empeoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de la población. Así mientras que en 1970 el estrato marginal (peones de construcción y servicios, y empleados domésticos) representaba un 9,1% de la estructura social, para 1991 ya representaba un 17,9%. Además, entre 1974 y el 2000 aumentan los asalariados no registrados (de un 18 a un 35%) y así como la tasa de desocupación abierta (de un 3,4 a un 14,7%).

⁷ El autor, elementa dos tipos de canales (Canal Directo y Canal Indirecto de Transmisión del Impacto) por los que las empresas tienen capacidad de ejercer presión sobre las políticas de un país.

por la urgencia de las necesidades sociales. Así ante la imposibilidad de detenerse a pensar una racionalidad transmoderna (en términos de Dussel) que incorporara una mirada indígena y no europeizante sobre los supuestos históricos que guiaron cada modelo sociopolítico y económico, se ha ido reproduciendo una lógica de crecimiento que parece haber tomado como modelo a las ciudades industriales modernas. Pero, esta reproducción lógica y política tiene grandes y graves impactos sobre determinados territorios locales, por lo que la urgencia ahora ya no parece ser encontrar un modelo de desarrollo para Mar Chiquita, sino problematizar primeramente qué tipo de supuestos guiarán la organización social del mismo.

Lo anterior quiere decir que, más que elegir en uno u otro modelo parece que incorporar una lógica transmoderna a “la política” es abrir espacios deliberativos que constituyan al gobierno local desde el propio antagonismo que “lo político”⁸. En la RBPAMC tanto la creación y elevada participación con que ha contado el Comité de Gestión en los años en que ha estado en actividad⁹, como el continuado conflicto que se ha generado por la intención de crear un Barrio Náutico Privado en la ribera de la albufera, son evidencias continuadas que los conflictos por la conservación de esta área protegida suponen naturalizar los múltiples antagonismos de toda política ambiental. Y en ello debe ser naturalizando el antagonismo como dirá Mouffe (2011) puesto que, al habilitar una transformación coherente con las necesidades ambientales y sociales, se debe coincidir con el hecho que abundarán los intereses contrapuestos y que será difícil llegar a un consenso permanente. El consenso debe tomarse no como un ideal sino como una de las premisas esenciales de la que partir: siendo la única albufera del país, y teniendo el status de área protegida con diferentes figuras legales, aparece como urgente no encontrar “una manera” de desarrollar el territorio sino articular “una singular manera” de crecer/desarrollarse como sociedad en ese ambiente tan especial, poniendo como centro este hecho frente a otros que históricamente han primado.

⁸ “Concibo “lo político” como la dimensión de antagonismo que considero constitutiva de las sociedades humanas, mientras que entiendo a “la política” como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político” (Mouffe, 2011:16)

⁹ El Comité de Gestión es un órgano local consultivo que se creó en 2004 debido que era un requisito asociado a la declaración MAB de la UNESCO. Entre el 2012 y el 2017 se mantuvo inactivo, hasta que, a mediados del 2017 volvió a retomar actividad. Sin embargo, desde esa fecha ha tenido diferentes alcances y conflictos. Unas de las cuestiones a tratar más importantes en términos sociales fue en junio de 2017, cuando se buscó definir el carácter del voto (si debía ser un vecino un voto, o si debía ser por organizaciones, o bien por instituciones) ya que según cómo se definiera el acceso al mismo, cambiarían las relaciones de poder entre los actores. Este elemento fue planteado como una cuestión meramente burocrática, pero en realidad es crucial para la generación de un nuevo orden social que incorpore los supuestos transmodernos de los que se viene hablando.

5. Conservación y posdesarrollo.

Si bien las teorías del desarrollo comenzaron a tener su auge en la década del 40 (contexto de generación de un nuevo orden en la postguerra que sirve para la generación de organismos con capacidad de operatoria internacional como es el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial), es en la década del 70 cuando comienza a problematizarse sus bases ideológicas desde diferentes actores sociales e investigadores del campo de las CCSS. A pesar de la crítica emprendida, aún hoy siguen teniendo influencia los supuestos del desarrollo que intervienen tanto en el sentido común o subjetividad social como en la práctica política en la que se manifiesta una idea de progreso lineal con la mirada puesta en el primer mundo. El retorno a la idea desarrollista se presenta en todo Latinoamérica donde discursivamente se construyen imaginarios pos desarrollo a costa de poblaciones enteras. Ejemplo de ello son las denominadas “zonas de sacrificio”, siendo los habitantes de las mismas quienes deben acuerpar las consecuencias negativas de modelos extractivos.

Para la década del 2000 se asiste en términos de Gudynas (2009) a un neoextractivismo de corte progresista como pilar de las estrategias de desarrollo. Si bien para las décadas del '80 y '90 existía poca intervención del Estado sobre los sectores extractivos, en el panorama neoextractivo el Estado protege este tipo de proyectos, captando además una mayor proporción del excedente para destinarlo a programas sociales. No obstante, son las empresas las que llevan adelante su rol, al construir escuelas y hospitales bajo el paradigma de la *Responsabilidad Social Empresarial (RSE)*¹⁰.

Tanto el concepto de *RSE* como el de *gobernanza* y *sustentabilidad* operan como representaciones dominantes sobre la realidad, presentando un único patrón legítimo, dejando por fuera intereses antagónicos ilusoriamente conciliados bajo una categoría. Acerca de ello, Svampa (2008) señala que la gobernanza representa un intento de recomposición de la dinámica del capitalismo neoliberal a partir de “ciertos dispositivos de intervención públicos y privados, que colocan el acento, por un lado, en la responsabilidad social empresarial y, por el otro, en la necesaria autolimitación de las demandas y reclamos de las poblaciones afectadas, frente a una realidad de “hechos consumados”, esto es, la expansión “inevitable” del capitalismo transnacional en nuestras latitudes”. Y esto, si se retoma lo que se explicó anteriormente respecto del Comité de Gestión local, es una manera eficaz (por su opacidad en

¹⁰ En Argentina, un ejemplo de ello son las obras públicas de la minera Alumbreira en la provincia de Catamarca.

términos democráticos) de reproducir el sistema extractivo aún en espacios donde es acuciante la necesidad de limitar la apropiación capitalista de los recursos ambientales.

Pues bien, atender a la dimensión discursiva para reflexionar en torno a los modelos de desarrollo y conservación permite desarmar el entramado de relaciones de poder que se cristalizan en conceptos utilizados comúnmente en la teoría y gestión ambiental. El posicionamiento desde el posdesarrollo implica este tipo de actividades en vistas a imaginar alternativas al desarrollo donde no solo entre en juego una economía de la producción sino también el deseo y las identidades. Como sostiene Escobar (2007) atacar la dimensión discursiva implica incorporar la práctica colectiva de actores sociales y “en el caso del desarrollo, podría requerir apartarse de las ciencias del desarrollo en particular y hacer una crítica de los modos convencionales del saber occidental para dar cabida a otros tipos de conocimiento y experiencia” (p.362). Esta transformación no solo atañe al lenguaje sino a la conformación de núcleos donde converjan nuevas formas de poder y conocimiento.

Realizar una deconstrucción del desarrollo sustentable o la sustentabilidad excede los límites de esta ponencia, sin embargo, es posible cuestionar ciertos puntos y presentar cómo debe resignificarse este concepto al igual que se viene haciendo con el concepto de desarrollo. Así, cabe destacar que para el área protegida considerada en este trabajo, la sustentabilidad se ubica como uno de los pilares de gestión. El Municipio de Mar Chiquita ha construido en los últimos años la noción de “Mar Chiquita sustentable” como “la oportunidad” de reinventar el partido desde una visión ecológica. Si bien se llevan adelante capacitaciones sobre educación ambiental, se construyó una escuela autosustentable, se trabaja en conjunto con ONG’s y profesionales de diferentes áreas, hoy en día existen diversos conflictos en torno a los usos del territorio. La RBPAMC presenta diferentes amenazas las cuales pueden ser agrupadas según su origen en tres grandes grupos: *turísticas* (ej. generación de residuos en las playas y las diferentes zonas de la laguna, incremento en la generación de residuos sólidos urbanos y residuos cloacales, incremento de la actividad pesquera en el cuerpo de la laguna), *agropecuarias* (ej. disminución del pastizal autóctono por aumento en la carga de animales, uso indiscriminado de agroquímicos), y *de urbanización* (ej. incremento de edificación urbana sobre el frente de la reserva, incremento del número de pozos ciegos, mala gestión de residuos domiciliarios, extracción ilegal de arena sobre el frente costero de la urbanización, entre otros)¹¹. En este contexto es preciso cuestionar: ¿Qué rol ocupa la conservación bajo el

¹¹ Como comentario al margen, pero no por ello de menor importancia, al momento de escribir este trabajo un grupo de “desarrolladores” busca construir un barrio privado dentro de la Reserva de Mar Chiquita.

paradigma del desarrollo sustentable? ¿Cómo pensar políticas públicas eficaces que permitan habitar el territorio de manera plena? ¿Cómo escapar a las ilusiones clásicas del desarrollo?

Desde nuestro punto de vista la sustentabilidad debería contemplar diversidad ecológica, biológica, cultural y socioeconómica, producción diversificada y alternativa de alimentos, valoración y socialización de los saberes locales. Para ello la conservación comunitaria puede ser el elemento que quiebre la homogeneidad capitalista. Tal como señalan Ferrero y Gomitolo (2017), si bien la conservación tiende a delimitar qué es naturaleza y qué no y qué es lo que merece ser preservado, puede además abrir canales de diálogo. La conservación se presenta como arena de lucha política, siendo los actores locales el sujeto político clave para discutir cómo queremos habitar el territorio. En este sentido y para el caso abordado en este trabajo y la experiencia realizada en el territorio, se considera que toda política de conservación debe necesariamente ser discutida y elaborada junto a las comunidades locales. Por ende, toda conservación es necesariamente comunitaria.

Si bien es imposible abordar aquí los debates en torno a la biología de la conservación, es preciso mencionar que, en este campo, dos tensiones son recurrentes: biocentrismo *vs* antropocentrismo. Como afirma Gudynas (2015) el debate sobre la protección de especies y sus hábitats siempre estuvo atado a distintas interpretaciones éticas: por un lado una postura utilitarista que concibe la protección para mantener los usos productivos y por otro, argumentos ligados a razones estéticas, sensibilidades y valores intrínsecos a los seres vivos. Para el caso considerado en este trabajo, a lo largo de la historia ambiental de Argentina encontramos una visión utilitarista y antropocéntrica, donde la conservación opera desde su funcionalidad al desarrollo y desde el provecho o beneficio humano que pueda brindar, por ejemplo, la conservación de la biodiversidad. Trascender a un paradigma biocéntrico incluye lo realizado hasta acá. Revisar los conceptos que manejamos como profesionales del campo ambiental desde el posdesarrollo implica adoptar esta postura no solo en términos teóricos sino como práctica social en vistas a proyectar alternativas al desarrollo.

6. Consideraciones finales.

La definición íntegra del espacio socio-medioambiental, fue fundamental para lograr nuestra propuesta de intervención territorial en la RBPAMC. Durante la ejecución del proyecto partimos de la premisa de que el problema de la interacción de los pescadores con diferentes especies de aves y fauna en general, se ubica en un contexto de pujas de diversos intereses. Estos intereses necesitaron ser puestos en común a la hora de pretender lograr una acción en

concreto que garantice, en parte, mejorar el estado de conservación del ambiente y las especies en conflicto que utilizan la RBPAMC.

Una vez ejecutado el proyecto resultó necesario retomar los debates en torno a los modelos de desarrollo, centrando el enfoque en las políticas de conservación y las trampas discursivas en las que América Latina ha quedado atrapada en materia ambiental. Como se demostró precedentemente, el paradigma o hegemonía del desarrollo ha encontrado la forma de reinventarse bajo la apariencia discursiva encontrando nuevos conceptos que sirven como encubridores de aquellos sentidos de antaño ligados al progreso lineal: *gobernanza*, *sustentabilidad* y *RSE* son conceptos que más que trascender el desarrollo continúan manteniendo el sueño (o pesadilla) desarrollista. Ahora bien ¿Cómo quebrar esta hegemonía y encontrar la vía hacia la conservación desde formas nuevas de habitar los territorios? A lo largo de la ponencia buscó evidenciar que cada modelo de desarrollo de nuestro país ha obviado la resolución de problemáticas ambientales como parte de una política de Estado. En cada etapa la conservación pareciera limitarse a problemáticas concretas que dificultarían el camino al desarrollo, pero no aquellas en las cuales es posible intervenir en pos de una calidad de vida mayor. Para el caso considerado aquí, al no haber una estrategia de desarrollo, dentro un área protegida, que pusiera en el centro la conservación se han radicalizado tensiones derivadas de ciertas dicotomías que son en realidad aquellas que limitan modos contrahegemónicos de vivir e intervenir sobre los territorios: *ser humano vs naturaleza*, *conservar vs sobrevivir*, *conservación vs desarrollo*. Dicotomías atravesadas por la tensión entre lo público y lo privado en torno a la tenencia de la tierra.

A vistas entonces de los obstáculos reseñados vemos en la necesidad de dejar de pensar la conservación como parche o mitigación para apostar a un proceso continuo, ligado a lazos interpersonales y comunitarios. Que el vivir bien o *buen vivir* vaya de la mano de la conservación depende, desde nuestro punto de vista, de políticas ambientales ligadas a la gestión comunitaria de recursos, valoración de los saberes y valores locales; y la regeneración de espacios privados, donde el Estado pueda intervenir y aplicar políticas de gestión que no se contrapongan con los intereses de las comunidades. Para el caso concreto de estudio, apostamos por una revitalización del Comité de Gestión de la RBPAMC con espacios de diálogo reales y una zonificación de la Reserva que contemple la mirada de los ciudadanos y ciudadanas.

Bibliografía

- Bachmann S & Isacch JP. (2017). *Reserva Mar Chiquita, Guia para descubrir sus ambientes naturales*. Ediciones Bonus. Pp. 104.
- Barragán JM, Dadon JR, Matteucci SD, Baxendale C, Rodríguez A & Morello J. 2003. *Preliminary Basis for an Integrated Management Program for the Coastal Zone of Argentina*. Coastal Management 31: 55-77.
- Bertonatti C & Perez LE. (2016). *Turismo en las costas bonaerenses: entre el desarrollo que destruyó y el progreso que conservará*. En “La costa marítima bonaerense y su conservación” (Cintia Celsi y José Athor Eds.), Fundación de Historia Natural Félix de Azara.
- Bouvet Y, Desse RP, Morell P & Villar MC. (2005). *Mar del Plata (Argentina): la ciudad balnearia de los porteños en el Atlántico suroccidental*. Investigaciones Geográficas. 36: 61-80.
- Brailovsky, A & Foguelman, D. (2010). *Memoria Verde. Historia ecológica de la Argentina. De Bolsillo*, Buenos Aires.
- Coe JM, & Rogers D. (1997). *Marine debris: Sources, impacts and solutions*. Springer-Verlag, New York. Pp. 432.
- D’Amico (2015) *Debates sobre conservación y áreas naturales protegidas: paradigmas consolidados y nuevos horizontes*. Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales. N.º 18, pp. 208-226.
- Dadon J, & Mateucci S. 2006. *Caracterización de las grandes regiones costeras argentinas*. En: Isla FI & Lasta CA. (eds). Manual de manejo costero para la Provincia de Buenos Aires. EUDEM, Mar del Plata. Pp. 11-39.
- Dos Santos, T. (1969). “La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina”, En: AAVV (eds) *La dependencia político económica de América Latina*. México, Siglo XXI.
- Durand, L. (2014). *¿Todos ganan? Neoliberalismo, naturaleza y conservación en México*. Sociológica. 29(82):182-22.
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas, Fundación Editorial el perro y la rana
- Ferrero BG, Gomitolo MS. (2017). *Cuando el árbol cubre al bosque. Sobre la despolitización de la naturaleza en las áreas naturales protegidas*. Revista de Estudios Marítimos y Sociales. Pp.:233-254.
- García GO, Gorostegui Valenti A, Castano MV, Hernández M, Zumpano F, Friedman I, & Seco Pon JP. (2018). *Residuos provenientes de la pesca deportiva en la Reserva de Biosfera Parque Atlántico Mar Chiquito: implicancia del trabajo multidisciplinario como clave para la intervención sobre la problemática de los residuos*. Informe Técnico. Pp. 24.
- González Casanova, Pablo (2006) “Colonialismo interno (una redefinición)”, en A. Boron, J. Amadeo y S. González (Comps.) *La teoría marxista hoy*. CLACSO, Buenos Aires. Recuperado el 15/01/2019 de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/marxis/P4C2Casanova.pdf>

- Gudynas, E. (2009). *Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual*. En: Extractivismo, política y sociedad, AAVV. CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social). Quito, Ecuador. Pp. 187-225.
- Gudynas, E. (2015). *Derechos de la naturaleza. Ética biocéntrica y políticas ambientales*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Isacch JP, López Rapposo E, Zelaya K, Bo MS, Mangiarotti J, Iza M, Cañete R, Bertoni M, Branda J, Isla FI. (2010). *Revisión periódica para reservas de biosfera: Reserva de Biosfera Parque Atlántico Mar Chiquito*. Informe Técnico. Pp. 36.
- Isla FI, Villar MC. (1992). *Ambiente costero: pacto ecológico*. Universidad Nacional de Mar del Plata – Senado de la Provincia de Buenos Aires. Pp. 24.
- Kusky T. (2008). *The coast: Hazardous interactions within the coastal environment*. Facts on File, New York.
- Lasta C, González E, Verón E, Mutti A, Marchi V, Ezpeleta L & Alonso D. (2010). *Evaluación de la vulnerabilidad a la erosión del cordón costero en el partido de la costa*. En: Isla FI, Lasta CA. (eds). Manual de manejo de barreras medanosas de la Provincia de Buenos Aires. EUDEM, Universidad Nacional de Mar del Plata. Pp. 227–248.
- Llistar D. (2008) *Clasificación de los impactos habituales de las transnacionales en la periferia*. Viento Sur. Por una izquierda alternativa. Edición n° 97. Recuperado 15/01/2019 de: <http://cdn.vientosur.info/Vscompletos/VIENTOSUR-numero97-impactologia-llistar.pdf>
- Madanes N, Faggi A & Espejel I. (2010). *Comparación de valoraciones de playas argentinas según la edad de los usuarios*. Revista Calidad de Vida UFLO (Universidad de Flores) 4:3-24.
- Mouffe C. (2011), *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Nicholls RJ & Small C. (2002). *Improved Estimates of Coastal Population and Exposure to Hazards Released*. EOS Transactions, 83(2), 301-305.
- Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible. (2019). <http://www.opds.gba.gov.ar/anp>
- Sunkel O. y Paz P. (1970) *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México, Siglo XXI editores. Recuperado el 2/02/2019 de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1604/S33098I59S1_es.pdf
- Svampa, M. (2008). *La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes*. En: M. Svampa. Cambio de época. Movimientos sociales y poder político. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Torrado, S. (1994): *Estructura social de la Argentina: 1945-1983*, Ediciones de la Flor, (Segunda edición), Buenos Aires.
- (2004): *La herencia del ajuste. Cambios en la sociedad y la familia, Colección Claves para todos*, Ed. Capital intelectual, Buenos Aires.
- (2007) *Población y bienestar en la Argentina, del primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX*. Buenos Aires, Editorial Edhasa. Tomo 1, (pp. 31-64).
- UNESCO. (1996). *Reservas de biosfera: La Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutorio de la Red Mundial*. Unesco, París